

Una vez realizada la evaluación de los méritos, y sumada la nota de la prueba escrita, la Comisión establece el siguiente orden de puntuación

NOMBRE	Servicios en la Ad. del Estado, Autonómica, Local o Institucional	Servicios en empresa privadas	Cursos	Otras titulaciones	Prueba escrita	PUNTUACIÓN TOTAL
BAEZA AREALO, GEMA	1,80	0,32	0,10	--	16,52	18,74
CASADO SALGADO, RODRIGO	--	--	0,55	0,50	15,26	16,31
GUIJARRO MARTIN, BEATRIZ	1,25	0,48	0,55	1	11,02	14,30
ESPINAR HERRANZ, SAMANTA	0,30	--	--	0,50	11,82	12,62
MORENO RODRIGUEZ, JUANA	0,60	--	0,85	--	10,38	11,83

A la vista de lo cual, **se propone la contratación temporal de Gema Baeza Arevalo, candidata que ha obtenido la mayor puntuación**, estableciendo que la lista de reserva para futuras situaciones de contrataciones temporales, sea la siguiente:

1º CASADO SALGADO, RODRIGO
2º GUIJARRO MARTIN, BEATRIZ
3º ESPINARHERRANZ, SAMANTA
4º MORENO RODRIGUEZ, JUANA

En Segovia, a 28 de febrero de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN/ ANA ESCORIAL YUSTE